



# ALCALDÍA TLALPAN

DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURIDICOS Y DE GOBIERNO  
DIRECCIÓN DE GOBIERNO  
SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO  
UNIDAD DEPARTAMENTAL DE PANTEONES

Administración de Panteones

Núm. de Oficio: 311

**ASUNTO:** Autorización de Exhumación de  
Restos áridos.

Tlalpan CDMX a 22 de Diciembre de 2019.

C. Antonio Naiera Nava



En virtud de la solicitud presentada por usted y habiendo cubierto los requisitos de ley, se le autoriza la exhumación de los restos áridos De La Adulta [REDACTED] n: 02/07/1996 en la fosa #858 con Alineamiento D-A-6-530 del panteón San Miguel Topileio para que sean exhumados y reinhumados de inmediato junto con el cadáver Del Adulto [REDACTED] en la misma fosa bajo el régimen de Temporalidad mínima.

